



GENERAL

E/CN.12/AC.28/6/Rev.1
13 septiembre 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto período de sesiones
Bogotá, Colombia

COMITE II

DESARROLLO ECONOMICO Y ASISTENCIA TECNICA

Informe del Relator del Comité II, Dr.
Gustavo Guerrero, Delegado de Nicaragua.

INFORME DEL RELATOR DEL COMITE II

Dr. Gustavo Guerrero, Delegado de Nicaragua

Sr. Presidente, señores Delegados, señores Observadores, señor señor Director Principal:

En la sesión inaugural del Sexto Período de Sesiones de la Comisión Económica para la América Latina, celebrado en este recinto el 30 de agosto presente pasado, fué electo Presidente del Comité II el honorable Dr. Freddy Miller, Jefe de la Delegación de los Estados Unidos de Venezuela y el nombramiento de Relator recayó en mi persona como delegado de mi Gobierno a esta Reunión.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer en nombre de mi Gobierno y pueblo de Nicaragua el alto honor que ustedes señores Delegados me han conferido.

A continuación me es grato presentar ante ustedes el informe de las labores desarrolladas por el Comité II durante este período de sesiones.

El Comité de Desarrollo Económico y Asistencia Técnica celebró siete sesiones, de los días 2 a 10 de septiembre, habiendo concurrido a todas, o a algunas de ellas, representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Han acompañado los trabajos del Comité observadores de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, Checoslovaquia, Polonia y Suecia, de los Estados no Miembros de las Naciones Unidas, España e Italia, y de las siguientes organizaciones internacionales: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Consejo Interamericano Económico y Social, Confederación Internacional

/ de Organizaciones

de Organizaciones Sindicales Libres, Federación Sindical Mundial y Cámara de Comercio Internacional.

La materia discutida en el Comité estuvo relacionada con los temas siguientes:

- a) Análisis y proyecciones del desarrollo económico (documento E/CN.12/363, 364 y 365)
- b) Inversiones extranjeras (documento E/CN.12/360)
- c) Factores sociales que afectan el desarrollo económico y problemas de mano de obra (documentos E/CN.12/374 y 366)
- d) Problemas de asistencia técnica (documentos E/CN.12/371, 372 y 376)
- e) Integración económica en Centro América (documento E/CN.12/366)

Las resoluciones adoptadas por el Comité constituyen el resultado de amplio debate y de intensa labor realizada por los tres grupos de trabajo en que se dividió el Comité. Cupo a esos grupos de trabajo resumir la substancia del debate general y de las diversas iniciativas de los miembros del Comité y concretarlas en los siguientes proyectos de resoluciones que el Comité aprobó por unanimidad y los cuales tiene el honor de presentar a esta Asamblea:

1. Proyecto de resolución sobre Asistencia técnica, aprobado en sesión realizada el 9 de septiembre (documento E/CN.12/AC.28/1).
2. Proyecto de resolución sobre Programación del desarrollo económico aprobado en sesión realizada el 10 de septiembre (documento E/CN.12/AC.28/4).
3. Proyecto de resolución sobre Mano de obra, aprobado en sesión realizada el 10 de septiembre (documento E/CN.12/AC.28/2).
4. Proyecto de resolución sobre Factores de carácter social que influyen en el desarrollo económico, aprobada en sesión realizada el 10 de septiembre (documento E/CN.12/AC.28/5).
- /5. Proyecto de

5. Proyecto de resolución sobre Integración Económica del Istmo Centroamericano, aprobado en sesión realizada el 10 de septiembre (documento E/CN.12/AC.28/3).

1. Asistencia Técnica

El problema de la Asistencia Técnica dió lugar a un amplio debate durante el cual algunas delegaciones expusieron los puntos de vista de sus países sobre la forma como está siendo suministrada esa ayuda y, en particular, hicieron hincapié en la necesidad de continuar perfeccionando los mecanismos nacionales e internacionales vinculados a la prestación de la Asistencia Técnica.

Las discusiones sobre este punto se beneficiaron de la presencia de altos funcionarios de la Administración de Asistencia Técnica, lo que llevaron a la atención de las delegaciones, los principales problemas que en el momento actual se presentan a aquel organismo de las Naciones Unidas. Siendo relativamente raras las oportunidades de consultar con los Gobiernos, los referidos funcionarios solicitaron a las delegaciones - muchas de las cuales incluyen personas con elevada responsabilidad en el campo de la Asistencia Técnica en sus respectivas países - que formularan comentarios y sugerencias respecto al fondo de los problemas de asistencia técnica, poniendo de relieve los resultados obtenidos y la forma como debe obrarse en el futuro.

Las delegaciones de Bolivia, México, Países Bajos, Haití, Cuba, Colombia, Argentina, Francia, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Reino Unido, contribuyeron con amplias intervenciones sobre la materia. Hubo una generalizada coincidencia de opinión respecto a algunos puntos fundamentales del problema. Así, se llamó la atención, repetidas veces, al hecho de que para que la asistencia técnica sea plenamente efectiva, es necesario relacionarla con programas generales de desarrollo. Conjuntamente con este punto se subrayaron otras dos cuestiones de importancia no menos fundamental, a saber: la necesidad de que los países dispongan de organismos capaces de coordinar en sus varios aspectos la asistencia técnica internacional y nacional, y la conveniencia de que se intensifiquen los esfuerzos que hace actualmente la Secretaría, con la ayuda de
/la Administración

la Administración de Asistencia Técnica, para formar especialistas en problemas de desarrollo y programación del desarrollo económico.

Algunas delegaciones expresaron su interés en que se busquen fórmulas nuevas a fin de extender la acción del programa de Capacitación en materia de Desarrollo Económico, que funciona actualmente en Santiago y el cual recibe de 12 a 14 becarios anualmente. Se dejó constancia de que el Seminario de tres meses que, como parte de ese programa deberá realizarse en Bogotá durante el presente año, es un paso importante para la referida ampliación del programa de capacitación. También se subrayó la necesidad que tienen algunos países de recibir asistencia técnica de preferencia en campos altamente especializados.

En el curso del debate varias delegaciones indicaron los progresos que se habían logrado en sus países para coordinar y administrar más adecuadamente la asistencia técnica impartida por las diversas organizaciones internacionales. Se indicó la conveniencia de que la Administración de Asistencia Técnica haga un estudio comparativo de esas experiencias, el cual podrá ser de utilidad tanto para los países que aún no disponen de organismos internos coordinadores de la asistencia técnica, como para aquellos que deseen perfeccionar los propios. También se hizo hincapié en la necesidad de que se intensifiquen los esfuerzos para lograr una mayor flexibilidad en la administración de los fondos de asistencia técnica.

2. Programación del desarrollo económico

La discusión sobre este punto puso en evidencia el gran interés que existe entre los países representados, por los problemas vinculados a la orientación y aceleración del desarrollo económico. El documento relativo a la Técnica de Programación fué objeto de amplio y fructífero debate, en el curso del cual la Secretaría tuvo oportunidad de aclarar puntos controvertidos y de definir con mayor precisión el verdadero alcance de la técnica de análisis y proyecciones utilizadas como instrumento básico de programación.

Algunas delegaciones subrayaron lo precario de la información básica disponible en el momento actual en la mayoría de los países /latinoamericanos. Lo

latinoamericanos. Lo precario de esa información básica reduce la viabilidad de la programación; sin embargo - conforme se ha observado - no elimina la utilidad de las proyecciones, cuya aplicación suscita interés en la mejora y complementación de dicha información.

Algunos aspectos técnicos, tales como la utilización de la relación producto-capital como base de proyecciones globales o sectoriales, y la posibilidad de variar la tasa de ahorro por medio de un influjo de capital externo, fueron igualmente objeto de discusión. Sin embargo, de manera general, las delegaciones estuvieron de acuerdo que la técnica de proyecciones presentada por la Secretaría, constituye una contribución fundamental al esfuerzo, que debe ser continuado, de dotar a los Gobiernos con instrumentos prácticos para la formulación de programas integrados de desarrollo.

Se hizo hincapié en el curso de un debate que interesó a varias delegaciones, en la neutralidad de la técnica de programación, cuyo objetivo central es permitir a los gobiernos crear condiciones propicias a la intensificación del desarrollo económico. Esa neutralidad fué igualmente mencionada en relación con el problema de las alternativas entre la intensificación de las exportaciones y la substitución de las importaciones. Durante el debate quedó claro que no cabe ninguna actitud a priori a ese respecto, debiendo el problema ser planteado objetivamente en cada caso concreto.

La aplicación de la técnica de análisis y proyecciones a las economías del Brasil y Colombia fué objeto de amplias exposiciones hechas por las delegaciones de los respectivos países. En los dos casos se hizo referencia directa al interés que tienen los gobiernos en utilización de esos estudios, como base para la formulación de programas de desarrollo. El valor y el alcance de los dos trabajos referidos fué, además, reconocido por numerosas delegaciones, algunas de las cuales afirmaron que sus respectivos gobiernos verían con gran interés la realización por parte de la

/Secretaría, de

Secretaría, de trabajos del mismo tipo, en sus respectivos países.

El debate en torno al problema de la programación no se limitó sin embargo al valor intrínseco de la metodología de las proyecciones. El interés principal de las delegaciones se orientó hacia los instrumentos de aplicación de un programa y hacia la adaptación y complementación de los organismos destinados a la elaboración y ejecución de los referidos programas. En uno de los proyectos de resolución aprobados por el Comité, se recomienda a la Secretaría que continúe sus estudios sobre los elementos monetarios, fiscal, comerciales y cambiarios, necesarios para la ejecución de un programa; sobre el uso más adecuado de los presupuestos públicos con el mismo fin, y sobre la estructura y funcionamiento de los organismos administrativos existentes en los países de América Latina, para elaborar y aplicar programas de desarrollo económico. Se pretende con ese estudio suministrar a los gobiernos un cuerpo orgánico de conocimientos prácticos y sugerencias concretas con respecto a la elaboración y aplicación de programas de desarrollo.

El Comité tomó conocimiento de una resolución aprobada por el Comité IV, sobre la programación del desarrollo agrícola, en el cuadro de la programación general, y consideró conveniente que su texto fuera incluido en el informe del Comité como anexo a la resolución sobre los aspectos generales de la programación.

El debate sobre programación se ha beneficiado de documentadas exposiciones hechas por algunos delegados en torno a la experiencia acumulada por sus respectivos países en la materia. Participaron directamente en ese debate las delegaciones de Costa Rica, Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Honduras, Brasil, Venezuela, México, República Dominicana, Cuba y Colombia.

3. Inversiones extranjeras

El estudio presentado por la Secretaría y realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, sobre el régimen jurídico, económico y financiero que rige la inversión de capitales extranjeros, públicos y privados en América Latina, suscitó un debate en el cual participaron principalmente las delegaciones de

/Haití, Argentina,

Haití, Argentina, Cuba, Colombia, Estados Unidos y Francia. Algunas delegaciones hicieron exposiciones sobre las medidas que en sus países han sido tomadas recientemente con vistas a atraer un flujo más substancial de capital externo. El problema de la doble tributación y otros factores que entorpecen un mayor interés por las inversiones en el exterior, también fueron debatidos. Las delegaciones de algunos países subrayaron la necesidad de que se creen nuevos organismos internacionales destinados a incrementar las inversiones de capital externo en los países subdesarrollados, tales, como el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, el proyectado Banco Interamericano y la Corporación Financiera Internacional. Se dejó constancia de que los estudios sobre esa materia deben ser actualizados y continuados de acuerdo con las amplias recomendaciones hechas al Secretario General por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

4. Mano de Obra

El Comité, considerando que el estudio de los problemas demográficos y las proyecciones de la mano de obra son elementos fundamentales para el conocimiento de la situación económica y para la elaboración de programas de desarrollo, aprobó un proyecto de resolución recomendando a la Secretaría que continúe los trabajos iniciados sobre la mano de obra en América Latina, relacionándolo con los trabajos generales de análisis y proyecciones de desarrollo económico.

5. Factores de carácter social que influyen en el desarrollo económico

Ese problema fué considerado en el debate general a raíz del planteamiento de los principales aspectos del problema de desarrollo y su programación. De los estudios ya realizados se desprende claramente - conforme se señaló en el Comité - que hay factores sociales que tienden a acelerar o retardar el progreso económico y factores económicos que tienden a acelerar o retardar el progreso social. El estudio de esa materia debe por lo tanto ser estimulado y seguido de cerca por aquellas organizaciones que tienen la responsabilidad de orientar el desarrollo económico.

/Dentro de

Dentro de ese orden de ideas el Comité aprobó un proyecto de resolución recomendando a la Secretaría que continúe el estudio de esa materia, dando especial atención a sus aspectos prácticos.

6. Integración económica del Istmo Centroamericano

Los problemas relacionados con la integración de las economías centroamericanas han merecido la atención de varias delegaciones, y en particular, de aquellas directamente interesadas en ese importante proyecto. Se hizo referencia directa a los resultados concretos logrados en el período reciente, tales como la adopción de la nomenclatura arancelaria uniforme centroamericana y el correspondiente manual de codificación; el establecimiento de la Escuela Superior de Administración Pública con sede en San José, Costa Rica; la creación del Instituto Centroamericano de Investigaciones y Tecnología Industrial, con sede en Guatemala, y el acuerdo para determinar la localización de una fábrica de celulosa y papel en Honduras.

En el proyecto de resolución, de iniciativa de los países centroamericanos, aprobado por el Comité, se reafirma el interés en que el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano prosiga sus actividades y se recomienda a la Secretaría que continúe los estudios y tareas necesarias al programa de integración económica centroamericana.

En el curso de los debates se llamó la atención repetidas veces al admirable trabajo que la Secretaría viene realizando en conexión con ese proyecto y para la forma práctica y constructiva en que se han conjugado los esfuerzos de los gobiernos centroamericanos y los recursos técnicos de la Secretaría de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, con vistas a lograr objetivos de la mayor trascendencia para un grupo de países de la región. Al requerimiento de una delegación no centroamericana se incluyó en el proyecto de resolución aprobado por el Comité, una referencia expresa a ese punto.

Al finalizar los trabajos, el Comité tuvo frases de elogio por la magnífica forma en que sus tareas fueron dirigidas por el Doctor Freddy Müller, con la asistencia de los Secretarios Dr. Celso Furtado y Alexander Ganz.

/Son estos,

Son estos, señor Presidente, en resumen, los temas tratados por el Comité II, en plenario y en sus grupos de trabajo. Los resultados de esas deliberaciones se han concretado en los proyectos de resolución que constan en los anexos de este informe.

Cúpleme manifestar mi admiración por la magnífica labor realizada en el seno de los grupos de trabajo y felicitar a los delegados miembros del Comité por la eficiencia de su actuación, la cual no hubiera sido posible sin el espíritu de comprensión e interés constructivo demostrado en todos los momentos por las delegaciones que participaron en nuestros trabajos.

Finalmente séame permitido expresar nuevamente mi agradecimiento personal al señalado honor que me ha otorgado la honorable Asamblea designándome relator de este importante Comité y también manifestar mi agradecimiento personal al Dr. Celso Furtado, por su valiosa ayuda en la preparación del informe que teneis ante vosotros. Muchas gracias.

GUSTAVO GUERRERO